

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por don Carlos Marcelo Lanza, ha sido solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad para la instalación de la actividad de oficina administrativa (desempeño de las tareas propias de su profesión como técnico de iluminación), sito en calle Pantoja, número 21, bajo A, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Esquivias 30 de marzo de 2010.-El Alcalde en funciones, Isabel Zamorano Pascual.

N.º I.- 3448